



Confirmación

“Ser Sellado con el regalo del Espíritu Santo”

IGLESIA CATÓLICA ST. CECILIA

RESUMEN DE FORMULARIOS Y FECHAS IMPORTANTES

Fecha de vencimiento del formulario de información bautismal	10 de Febrero de 2025
Nombre de confirmación/formulario de información del patrocinador	3 de Marzo de 2025
Elegibilidad del patrocinador	3 de Marzo de 2025
Formulario de permiso de retiro	3 de Marzo de 2025
Formulario de código de vestimenta vencido	3 de Marzo de 2025
Retiro de Confirmación	5 de Abril de 2025
Misa de Confirmación	6 de Mayo de 2025 7:00 p.m.

Estimados Candidatos a la Confirmación, Padres y Patrocinadores,

Durante los próximos meses, ya sea que usted sea un joven que planea ser confirmado, o sea un padre o un patrocinador de un Candidato a la Confirmación, participará en un tiempo de preparación. No debe sorprender que en la vida sacramental de la Iglesia haya períodos de preparación. Los adultos experimentan un proceso de preparación antes de contraer matrimonio. Los padres asisten a una clase de preparación antes del Bautismo de su hijo. Los mayores de 7 años pasan por un proceso de preparación antes de ser bautizados. Algunos de ustedes pueden recordar la experiencia de preparación que vivieron antes de la Primera Comunión y la Primera Reconciliación. Los diáconos y sacerdotes experimentan años de preparación antes de ser ordenados. Entonces, con suerte, no es sorprendente que lo mismo sea cierto para el Sacramento de la Confirmación.

Este paquete describe lo que sucederá en el proceso de preparación de la Confirmación. Muchos estarán involucrados; candidatos, padres, patrocinadores, maestros, clérigos y otros. Hay diferentes roles que son cumplidos por varias personas, por lo que el proceso es de naturaleza comunitaria. Si todos trabajan juntos y se comprometen a tomarse el proceso en serio, debería ser un momento alegre e incluso emocionante. Siempre es bueno cuando sabemos que no estamos pasando por algo solos.

Les pido a todos que lean este paquete, estén atentos y cooperen en participar en el proceso y lo que implica. Al hacerlo, hará que la celebración de los Dones del Espíritu sobre vida no solo en el Día de la Confirmación sino también a lo largo de los días de preparación y, de hecho, a lo largo de sus vidas. Quiero asegurarles mis oraciones y las de toda la Comunidad de Santa Cecilia durante este tiempo especial mientras todos esperamos la culminación de su Iniciación Cristiana.

Sinceramente en Cristo,

Padre Thomas Buffer

INFORMACIÓN DE CONFIRMACIÓN IGLESIA DE SANTA CECILIA

Lea esto detenidamente para comprender lo que esperamos de las familias en esta preparación para la celebración del Sacramento de la Confirmación: Si tiene alguna pregunta/comentario/inquietud, no dude en hablar con el maestro de su estudiante o llame a la Oficina Parroquial (614) 878-5353.

1. Como Sacramento de Iniciación, la Confirmación debe recibirse en la parroquia de origen de un individuo, dentro de esa comunidad donde la familia adora regularmente y de la cual son miembros. Si el Candidato a la Confirmación es feligrés de otra parroquia, debe recibir la aprobación por escrito de su párroco para recibir el Sacramento de la Confirmación en St. Cecilia.
2. La asistencia semanal a la Misa, combinada con la participación regular en la clase de religión, es primordial para la preparación para recibir este Sacramento. Los Sacramentos nos llaman a continuar la misión de Cristo en la Iglesia, que es ser Eucaristía para el mundo. No podemos vivir la Vida Eucarística a la que todos estamos llamados sin las gracias necesarias para sostenernos en esa vida, gracias dadas y recibidas en el Santo Sacrificio de la Misa, es decir, la Palabra de Dios y el Sacramento de Su Cuerpo y Sangre en Santa Misa. Comunión.
3. Se solicita a los padres que revisen la información y las fechas de vencimiento descritas en este paquete con sus hijos y devuelvan los formularios antes de la fecha de vencimiento.
4. Para que la celebración de este Sacramento pueda registrarse correctamente en los registros de la iglesia, se les pide a los candidatos que completen el formulario de Información Bautismal y lo devuelvan a su maestro antes del 10 de febrero de 2025. Para muchos de nuestros candidatos a la Confirmación, ya tenemos esta información. en archivo. Puede encontrar más información relacionada con los registros bautismales más adelante en este paquete.
5. Se les pide a los candidatos que completen el formulario de Nombre de confirmación/Información del patrocinador y lo devuelvan a su maestro antes del 3 de marzo de 2025. Se puede encontrar más información sobre cómo elegir un nombre de Confirmación más adelante en este paquete. La elección de un Padrino para cada candidato a la Confirmación es muy importante en la formación y apoyo de un joven católico en la iglesia. También se puede encontrar más información sobre el papel y las calificaciones de un patrocinador más adelante en este paquete.
6. Los candidatos participarán en el Retiro de Confirmación el 5 de abril de 2025. Net Ministries dirigirá este retiro de un día para nosotros este año en St. Cecilia. Se distribuirá más información a medida que nos acerquemos.
7. Se solicita a los padres que revisen la información del código de vestimenta descrita en este paquete y devuelva el formulario de Código de vestimenta de la Misa de Confirmación a su maestro antes del 5 de marzo de 2025.s a la fecha del retiro.

PRUEBA DE BAUTISMO O PROFESIÓN DE FE

La Diócesis de Columbus nos exige ver prueba de un bautismo católico o profesión de fe antes de administrar los sacramentos posteriores. Para muchos de nuestros candidatos, ya tenemos los registros de la recepción del Bautismo y/o Primera Comunión si se completaron aquí en St. Cecilia. Para aquellos candidatos cuya prueba necesitamos, proporcione un certificado de la Iglesia de Bautismo Católico o Profesión de Fe.

El aviso de Confirmación se envía a la Parroquia del Bautismo para que se registre en su libro sacramental. En el futuro, su hijo puede ser invitado a ser padrino o padrino de confirmación, o deseará casarse en la Iglesia Católica. Todos estos requieren prueba de que él o ella se ha iniciado completamente en la fe católica al recibir la Confirmación, y la Parroquia del Bautismo puede proporcionar dicha prueba si el certificado original que damos se extravía.

Cambios de nombre: en los Estados Unidos, todos los registros sacramentales católicos se guardan en la Parroquia del Bautismo. Si ha habido un cambio de nombre legal desde el momento del bautismo, es responsabilidad de la familia informar a la Parroquia de Bautismo del nuevo nombre y solicitar un Certificado de Bautismo actualizado para que nos lo entreguen. Si necesita información sobre cómo enviar un cambio de nombre, llame a nuestra Oficina Parroquial (614-878-5353).

ELEGIR UN NOMBRE DE CONFIRMACIÓN

El candidato debe elegir UN nombre para la Confirmación. Los candidatos pueden usar sus nombres bautismales, "renovando y confirmando" así el compromiso bautismal. Si desean elegir un nuevo nombre, deben elegir un nombre cristiano de entre los santos reconocidos de la Iglesia.

Algunos Candidatos pueden elegir un Santo cuya vida sea una inspiración; otros rendirán homenaje a un santo que ha marcado una verdadera diferencia en la fe católica. En cualquier caso, solo se usa el nombre de un santo. Por ejemplo, si el santo que se elige es San Francisco Javier o Santa Rosa de Lima, el candidato utiliza "Francisco" o "Rosa". Sin embargo, si el candidato elige un santo que tiene dos nombres, como Santa Margarita María Alacoque, se pueden usar tanto Margarita como María.

Si un candidato elige uno de sus nombres bautismales, o una forma del mismo nombre, ese nombre no se repite. Entonces, si "John Michael Smith" elige "John" como su nombre de confirmación, el certificado dirá "John Michael Smith."

FORMULARIOS REQUERIDOS

Todos los formularios requeridos están incluidos en este paquete. También están publicados en el sitio web de nuestra parroquia, www.saintceciliachurch.org, en la pestaña de Sacramentos, en caso de que necesite copias adicionales. Si no tiene acceso a Internet, podemos tener formularios adicionales disponibles con los maestros y en la Oficina Parroquial.

ASISTENCIA MASIVA

Como católicos, creemos que la Eucaristía es la "fuente y cumbre" de la vida cristiana en el sentido de que la Eucaristía es la culminación de las acciones salvadoras de Dios en Jesús. Es a través de la Eucaristía que la Iglesia se une a Cristo para ofrecer a Dios Padre un culto perfecto, y a través de la Eucaristía recibimos comida y bebida celestiales que nos ayudan a vivir como Cristo. Recibimos el regalo de la Eucaristía cada vez que asistimos a Misa. Reconocemos que tenemos el deber moral de estar allí. La Iglesia Católica refleja esta obligación en su Código de Derecho Canónico: "Los domingos y demás días santos de precepto, los fieles están obligados a participar en la Misa" (1247). La liturgia domingal es obligatoria. De hecho, es pecado mortal faltar a la Misa dominical sin una buena razón. Por lo tanto, se espera que los candidatos a la Confirmación asistan a Misa todos los fines de semana (sábado por la tarde o domingo) y en los días santos de obligación.

Cada estudiante recibirá una pequeña libreta que enumera las fechas de las Misas del fin de semana, así como los días santos de obligación. La libreta deberá ser sellada o firmada por un ujier en cada Misa. Al ingresar a la iglesia, el estudiante debe entregar su libreta a uno de los ujieres. El ujier se asegurará de que el libro esté sellado mientras se celebra la Misa. Al final de la Misa, el estudiante puede recuperar su libro del ujier. Es importante que el estudiante sea responsable de traer la libreta a Misa cada semana. También es importante tener en cuenta que los padres, abuelos, amigos, hermanos, etc. no pueden pedir que se sellen el libro para el estudiante.

Muchas iglesias en nuestra área también han adoptado este mismo requisito, incluida la cercana Iglesia de San Esteban, para que los estudiantes puedan sellar el libro en cualquiera de las parroquias. Si asiste a Misa en otra parroquia mientras está de vacaciones o por circunstancias especiales, el estudiante aún puede obtener la firma de un ujier, sacerdote o diácono de esa Parroquia.

Tanto nuestros sacerdotes como maestros de religión se comunicarán periódicamente con los estudiantes para asegurarse de que cumplan con este requisito.

INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE BAUTISMO CATÓLICO O PROFESIÓN DE FE

Nombre del candidato (Primer nombre, Segundo nombre, Apellido)

Nombre de la Iglesia Católica del Bautismo

Fecha del Bautismo

Dirección completa de Church of Baptism (Número de calle y nombre, ciudad, estado, código postal)

Nombre completo de soltera de la madre del candidato en el registro de bautismo

Nombre completo del padre del candidato en el registro de bautismo

***Si fue bautizado en una parroquia que no sea St. Cecilia, proporcione una copia del certificado de bautismo.**

NOMBRE DE CONFIRMACIÓN E INFORMACIÓN DEL PATROCINADOR

Nombre del estudiante (primer nombre, segundo nombre, apellido, sin apodos, por favor) _____ Fecha de nacimiento _____

Nombre(s) de los padres o tutor(es) _____

Dirección completa de la calle _____ Apto. # _____

Ciudad _____ Código Postal _____ Teléfono de casa _____

El Nombre que he elegido para la Confirmación es : _____
(UN SOLO NOMBRE)

INFORMACIÓN DEL PATROCINADOR DE CONFIRMACIÓN

Los candidatos deben elegir solo un patrocinador. El patrocinador debe ser un católico plenamente iniciado, que haya recibido los tres sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía. También debe tener al menos 16 años de edad y ser un católico practicante activo. Si el patrocinador es un feligrés registrado en una parroquia que no sea Santa Cecilia, incluya una carta de elegibilidad del patrocinador o un certificado del párroco de esa parroquia. Se incluye un formulario de elegibilidad en este paquete.

Nombre del patrocinador (Sr., Sra., Sra.) _____
Círcule uno Primero Segundo Nombre Apellido

Dirección del Patrocinador _____
Calle

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

Dirección de correo electrónico _____

Teléfono: _____ Edad (si es menor de 20 años): _____

Relación al Candidato _____

Nombre de la iglesia del patrocinador _____

Ciudad Iglesia _____ Estado _____

CUALIFICACIONES Y CUALIDADES DE UN BUEN PATROCINADOR

I. Calificaciones

1. Un buen padrino tiene la intención expresa de desempeñar su papel: asumir una relación espiritual continua con su candidato y no simplemente funcionar como un testigo pasivo del sacramento..
2. Un buen padrino es un católico fiel que sea un modelo apropiado de la vida cristiana.
3. Un patrocinador debe tener al menos 16 años de edad.
4. Un padrino debe ser un Católico totalmente iniciado, habiendo recibido los tres Sacramentos de Iniciación - Bautismo, Confirmación y Eucaristía.
5. Un patrocinador puede ser un abuelo, una hermana mayor o un hermano, pero no puede ser un padre.
6. No se requiere que un Patrocinador sea una persona que haya sido Patrocinador en el Bautismo del Candidato. Sin embargo, debe ser una persona que haya sido un modelo a seguir para el Candidato.
7. Se les pide a los padrinos de parroquias que no sean Santa Cecilia que obtengan un Certificado de Elegibilidad de su Párroco/Parroquia. En este paquete se incluye un formulario de elegibilidad del patrocinador.

II. Cualidades

1. Gratitud
2. Disponibilidad
3. Compasión
4. Apertura a las preguntas
5. Honestidad
6. Realista
7. Orar
8. Paciencia
9. Calidez personal
10. Una habilidad para escuchar
11. Respeto profundo por todos
12. La voluntad de compartir aspectos de nuestros viajes con otros cuando y donde sea apropiado.

FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD DEL PATRONCINADOR DE CONFIRMACIÓN

Nombre del niño que recibirá el sacramento: _____

Fecha del Sacramento: _____

Nombre del Patrocinador: _____

Número de teléfono del Patrocinador: _____ Correo electrónico: _____

Parte I: Para ser completado por el Patrocinador

Requisitos para patrocinadores: (Guiados por el Código de Derecho Canónico de la Iglesia, párr. 872, 874 y 893)

Como patrocinador (por favor circule):

YES NO Tengo al menos 16 años.

YES NO He recibido los siguientes sacramentos: Bautismo, Eucaristía y Confirmación.

YES NO Soy católica practicante y asisto a misa semanalmente.

YES NO Mi situación de vivienda está de acuerdo con los deberes de un Padrina (es decir, soy soltero y no vivo alguien que no esté casado, o estoy casado por la Iglesia)

YES NO No soy el padre o la madre del niño.

Afirmo que soy un miembro registrado y activo de la parroquia que se indica a continuación. Prometo ayudar al niño en su crianza cristiana.

Parroquia del Patrocinador: _____

Firma de Patrocinador: _____ Fecha: _____

Parte II: Para ser completado por el pastor del patrocinador

Certifico que esta información es correcta y que esta persona puede servir como padrino del niño que recibe el Sacramento.

Firma de pastor: _____ Fecha: _____

FORMULARIO DE PERMISO PARA EL RETIRO DE CONFIRMACIÓN

_____ tiene mi permiso para asistir a la Confirmación Retiro en la
El nombre del estudiante
parroquia de St. Cecilia el 5 de Abril de 2025.

Si ocurre una emergencia, por favor llámeme al _____.
Teléfono

Si no puedo ser contactado, la siguiente persona debe ser notificada:

Nombre: _____

Relación con la niña/niño: _____

Teléfono: _____

Indique cualquier alergia alimentaria/condición médica del estudiante (si corresponde):

Firma del Padre / Tutor

Fecha

CÓDIGO DE VESTIR PARA LA MISA DE CONFIRMACIÓN

Recuerde que la vestimenta adecuada cuando asiste a Misa o recibe un Sacramento refleja nuestra reverencia y respeto por la Santísima Trinidad. Como institución católica, somos responsables de establecer normas que reflejen nuestra misión y nuestra identidad como discípulos de Jesucristo. Las siguientes pautas son recordatorios de nuestras expectativas de que todos los Candidatos se acerquen al Obispo y se presenten ante Dios. Si un Candidato llega para la Confirmación y está vestido de manera inapropiada, se le dará la oportunidad de abordar el problema. Se pide a los padres que vigilen esta situación para que ningún Candidato sufra la vergüenza de tener que corregir su vestimenta.

Señoritas: Los vestidos no deben exponer la sección del estómago, ni ser sin tirantes, y los hombros deben estar cubiertos (jerseys, abrigos o encogimientos de hombros). El vestido no debe estar a más de tres pulgadas por encima de la rodilla. Se pueden usar pantalones de vestir con una blusa, suéter o chaqueta en lugar de un vestido. No se permiten calzas o cualquier otro pantalón ajustado. Se solicitan zapatos de vestir. No se deben usar tenis para esta ocasión. El cabello debe estar bien peinado. No se deben usar joyas ni maquillaje en exceso.

Caballeros Jóvenes: los caballeros deben usar pantalones de vestir y camisas de vestir con corbata. Se recomiendan chaquetas de traje, pero no son obligatorias. Se solicitan zapatos de vestir. No se deben usar tenis para esta ocasión. El cabello debe estar bien peinado. No se deben usar joyas excesivas.

Se solicita su firma en este formulario para confirmar su revisión y su intención de cumplir con estos requisitos.

Gracias por asegurarnos de que el carácter sagrado de esta ocasión se realza respetuosamente con un sentido de modestia.

Nombre del estudiante (impreso) _____

Firma del Alumno _____

Firma de los padres _____